# Boletín Interno de Coordinación Informativa



Curso 2010/2011

8-noviembre-2010

Número 6

# ${\sf S}$ umario

RECTORADO	
Cese y Nombramientos	2
VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE	
Período de inscripción de los cursos de Formación Continua: convocatoria 2011/2012   VICERRECTORADO DE PROFESORADO	2
Comunicado acerca de la Convocatoria de asignación de retribuciones adicionales por	
	2
VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN	
	3
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	4
	4
	4
VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES	
	5
VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA	
	6
SECRETARÍA GENERAL	
Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo	
	8
Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de	_
<b>'</b>	8
GERENCIA	
Resolución 28/10/2010 de la UNED resolviendo Concurso de Meritos de plazas de Técnico Especialista de Biblioteca. Grupo III, Nivel B de la Plantilla de PAS Laboral	9
nivel A en la Plantilla de PAS Laboral	ก
FACULTAD DE DERECHO	_
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Introducción al Derecho Procesal" y	
"Los Procesos de Amparo" que imparte la profesora Emilia García-Villalba	0
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
Comunicado para los estudiantes de la asignatura <i>"Lengua Inglesa I"</i> de la Diplomatura de Turismo. Modificaciones en la guía	O
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	
Concesión de Bolsas de viaje. Convocatoria 2009/2010	1
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Estructura Económica" de las	
Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Sociología (Planes Antiguos) 11	1
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	
Comunicado para los estudiantes de la profesora D.ª Amaia Lasa Aristu 11	1
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología Evolutiva II" de la	
Licenciatura en Psicología (Plan 2000). Modificaciones en la guía	1
Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Historia de la Psicología" del Grado y de	
la Licenciatura en Psicología. Modificaciones en la guía	1
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el profesor D. Juan Carlos	
Lázara Obensa	2
CONVOCATORIAS	
Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)	
Información recibida en Vicerrectorado de Investigación (PEI)	3
B0E	
Reseñas del Boletín Oficial del Estado	6
Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA	7

http://www.uned.es

C/ Bravo Murillo,38 Tlfno.: 91 398 6023 E-mail: bici@adm.uned.es





#### **RECTORADO**

#### 1.- Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JORGE PINA MULAS**, por licencia de estudios, como Secretario del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2010, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de octubre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

#### 2.- Nombramientos

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de esta Universidad, este Rectorado ha resuelto renovar el nombramiento de **DON LUIS JESÚS FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**, por un periodo de cuatro años, como Director del Centro Asociado de la UNED en Tudela, sin perjuicio de lo dispuesto en la vigente Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas y normativa complementaria, con efectos de 1 de noviembre de 2010.

Madrid,1 de noviembre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Innovación y Apoyo Docente, vengo en nombrar Directora Adjunta de Formación del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Director de Departamento, a **DOÑA ANA MARÍA MARTÍN CUADRADO**, con efectos de 1 de octubre de 2010.

Madrid, 6 de octubre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres. (Este nombramiento rectifica al publicado en el BICI  $N^{\circ}$  3 de fecha 19 de octubre de 2010).

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Director del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del citado Departamento a **DOÑA LOURDES PÉREZ SÁNCHEZ**, con efectos de 1 de octubre de 2010.

Madrid, 19 de octubre de 2010. EL RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

# VICERRECTORADO DE FORMACIÓN PERMANENTE

3.- Período de inscripción de los cursos de Formación Continua: convocatoria 2011/2012

Vicerrectorado de Formación Permanente

Se comunica la apertura del periodo de inscripción de los cursos de Formación Continua para la convocatoria 2011/2012.

En la página web de los cursos de formación continua, http://www.uned.es/fcontinua, pueden encontrarse las normas de la convocatoria y el enlace para el acceso a la aplicación informática de inscripción de cursos.

El plazo de inscripción comienza el día 10 de noviembre y finaliza el día 13 de diciembre de 2010.

Con el fin de facilitar y mejorar el servicio de atención e información del Vicerrectorado al profesorado interesado en esta nueva convocatoria, la Vicerrectora Adjunta y el personal del Departamento de Aprendizaje Permanente se trasladará los días abajo indicados a cada uno de los campus para presentar la aplicación informática, las novedades de la misma y para responder a las dudas que se planteen.

- 16 de noviembre Edificio de Facultad de Derecho Sala 261 a las 12 horas.
- 18 de noviembre Edificio de Psicología Salón de Actos a las 12 horas.

#### **VICERRECTORADO DE PROFESORADO**

4.- Comunicado acerca de la Convocatoria de asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales, docentes, de investigación y de gestión, correspondientes a méritos del año 2009, para el personal docente e investigador de la UNED

Vicerrectorado de Profesorado

El Consejo de Gobierno aprobó, en la reunión celebrada el 26 de octubre de 2010, elevar a la Comisión de Gestión Interna, Delegada del Consejo Social, la propuesta de Convocatoria de asignación de retribuciones adicionales por méritos individuales, docentes, de investigación y de gestión, correspondientes a méritos del año 2009, para el personal docente e investigador de la UNED.

La convocatoria, con las modificaciones que en su caso se acuerden por dicho órgano, será publicada en el BICI del día 15 de noviembre, comenzando el plazo de presentación de solicitudes al día siguiente de la publicación de la convocatoria. Con el objeto de garantizar que las retribuciones correspondientes a esta convocatoria puedan ser percibidas junto con la nómina de diciembre, es necesario establecer la finalización del plazo de presentación de solicitudes en la fecha de 22 de noviembre de 2010. El reducido plazo de presentación de solicitudes

resulta así similar al de convocatorias anteriores, por lo que se hace necesaria una campaña de información, previa a la publicación de la convocatoria y en la que se inscribe el presente comunicado, que se realizará a través del BICI, la página web de la UNED, la lista de distribución de correo del PDI y las Facultades y Departamentos.

Con el fin de agilizar al máximo el procedimiento de consulta de puntuaciones, formulación de observaciones y presentación de la solicitud por parte de los profesores, se puntualiza lo siguiente:

- 1. Los profesores podrán consultar sus puntuaciones individuales provisionales, en la página web del Vicerrectorado de Profesorado www.uned.es/profesorado, a través de la aplicación correspondiente que estará abierta desde el día 8 de noviembre hasta el 22 de noviembre. Se recomienda vivamente que los profesores consulten sus puntuaciones y, en su caso, formulen las observaciones correspondientes lo antes posible.
- El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 22 de noviembre de 2010. La puntuación provisional asignada no conlleva derecho automático a la asignación de la retribución adicional, puesto que es imprescindible la presentación de la solicitud dentro del plazo concedido.
- Los profesores podrán formular observaciones acerca de sus puntuaciones provisionales hasta el día 29 de noviembre en la dirección de correo electrónico: personaldocente@adm.uned.es

Madrid, 8 de Noviembre de 2010. El Vicerrector de Profesorado. Miguel Ángel Rubio Álvarez.

### VICERRECTORADO DE CALIDAD E INNOVACIÓN

5.- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red para las Asignaturas en Extinción. Curso 2010/11 (Asignaturas anuales y de primer semestre)

■ IUED

Una vez finalizado el plazo de matricula y disponible la cifra de los estudiantes matriculados en las asignaturas en extinción, procede realizar la convocatoria para ayudas de tutor de apoyo en red para dichas asignaturas.

La convocatoria tiene por finalidad apoyar a los equipos docentes que vayan a tener una sobrecarga de trabajo extraordinaria por causa de la concurrencia de dos planes de estudio.

Por ello, se podrá solicitar la ayuda de tutores de apoyo en red para asignaturas en extinción de este primer semestre que estén virtualizadas, cuenten con más de 300 solicitudes de matrícula, y cuyos equipos docentes estén impartiendo durante el presente curso académico asignaturas de Grado. Al final de este documento se incluye el número de asignaturas en extinción con más

de 300 solicitudes de matrícula.

No se prevé una nueva convocatoria pública. Los nuevos TAR serán seleccionados por los equipos docentes entre los que presentaron su solicitud en convocatorias anteriores, estén o no ejerciendo como tales en la actualidad, según se especifica más adelante.

#### Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual, siempre que accedan al menos 75 estudiantes.

Cuando no se alcance esa cifra, la parte fija se reducirá también en la proporción correspondiente.

#### Compatibilidad con las ayudas TAR ya otorgadas.

Si el equipo docente considera oportuno que un mismo TAR se ocupe de una asignatura de Grado y de una en extinción, la persona percibiría como remuneración:

- Fijo correspondiente por la función de TAR que ya está desempeñando
- La mitad del fijo que le correspondería por la asignatura en extinción de acuerdo con los criterios anteriores.
- Una parte variable de acuerdo con la suma del número de estudiantes que hayan accedido a ambas asignaturas.

#### Designación de TAR para asignaturas en extinción.

El equipo docente presentará al candidato que considere más oportuno bien de entre los tutores que ya hubieran sido TAR, bien de tutores que hubiesen solicitado serlo.

Al igual que en la convocatoria ordinaria de TAR, los equipos docentes pueden renunciar a disponer de un TAR y asumir las funciones directamente.

#### Presentación de solicitudes.

El equipo docente enviará tan pronto le sea posible, la propuesta de TAR a la Secretaria del Departamento, para ello utilizará el formulario adjunto que se remitirá posteriormente a infotar@adm.uned.es .

El Departamento procederá a dar de alta al TAR en la aplicación de Secretarías y remitirá la propuesta del Equipo docente a la Secretaria del IUED, para dar de alta al TAR en la comunidad de TAR.

El proceso de altas se realizará entre el 28 de octubre y el 28 de noviembre.

EL FORMULARIO DE SELECCIÓN DE TUTORES DE APOYO EN RED PARA LAS ASIGNATURAS EN EXTINCIÓN SE PUEDE ENCONTRAR EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0sumario.htm

La relación de asignaturas que pueden solicitar Tutores de Apoyo en Red para asignaturas en extinción (Asignaturas que han tenido más de 300 solicitudes de matriculación) se encuentra en la siguiente dirección: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0sumario.htm

#### 6.- Convocatoria Extraordinaria de Tutores de Apoyo en Red de Refuerzo para las Asignaturas con un 75% más de Solicitudes de Matrícula respecto de matrícula prevista

■ IUED

De acuerdo con la convocatoria de Tutores de Apoyo en Red, aprobado por Consejo de Gobierno, se hace pública la relación de asignaturas que podrán solicitar un TAR de refuerzo al haber superado la matrículas solicitadas en un 75% las matriculas previstas en la memoria de verificación del Grado.

#### Cuantía de las ayudas.

La cuantía de la ayuda será equivalente a la que percibirán los tutores de apoyo en red del resto de las asignaturas: una parte fija, más una variable en función del número de estudiantes que hayan accedido al curso virtual.

En el caso de que el equipo docente haya asumido las funciones de TAR, el TAR de refuerzo deberá ser necesariamente un profesor tutor de la asignatura.

Si la asignatura cuenta ya con un tutor TAR, no integrante del equipo docente, **dado** que la aplicación de Secretarías solo permite que un tutor sea dado de alta solamente en una asignatura, el TAR de refuerzo no será registrado en la aplicación de Secretaría. El IUED mantendrá el registro de tutores de refuerzo con el fin de darles de alta en la Comunidad de Tutores TAR y proceder a la tramitación de los pagos correspondientes.

El TAR de refuerzo colaborará con el TAR de la asignatura en la atención a los foros de consultas generales y demás tareas asignadas al TAR. Para ello utilizará su acceso como profesor tutor, no siendo necesario disponer de perfil de administración para llevar a cabo dicha tarea. Los dos TAR de la asignatura procurarán coordinarse para garantizar la atención a los estudiantes.

#### Designación de TAR de refuerzo.

Para la selección de un TAR de refuerzo, los equipos docentes podrán anunciarlo en el foro de coordinación tutorial con el fin de conocer qué tutores estarían dispuestos a desarrollar dicha función. A partir de estas solicitudes, el equipo docente procederá a seleccionar a uno de los tutores solicitantes.

#### Presentación de solicitudes (a partir del 28 de octubre de 2010).

El equipo docente enviará la propuesta de TAR a la Secretaría del Departamento, para ello utilizará el formulario de SELECCIÓN DE TUTORES DE APOYO EN RED DE REFUERZO PARA ASIGNATURAS DE GRADO; que se puede encontrar en la siguiente dirección: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0sumario.htm

La relación de asignaturas que pueden solicituar Tutores de Apoyo en Red de REFUERZO (Asignaturas con un 75% MÁS de Solicitudes de Matrícula respecto de matrícula prevista) se encuentra en la siguiente dirección: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0sumario.htm

#### **VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN**

### 7.- Convocatoria del Premio "Elisa Pérez Vera 2010/2011"

Vicerrectorado de Investigación

La Universidad Nacional de Educación a Distancia a través del Centro de Estudios de Género convoca el "Premio Elisa Pérez Vera" que tiene como objeto premiar los trabajos de investigación que traten sobre género o/y feminismo

#### **BASES DE LA CONVOCATORIA**

- Podrán concurrir al mismo estudiantes y antiguos estudiantes de la UNED que acrediten dicha condición.
- 2. Se presentarán tres ejemplares con seudónimo y, en plica cerrada, el nombre completo del autor/a. El trabajo tendrá un mínimo de 25 páginas y un máximo de 50, y deberá ser inédito y presentado en un tratamiento de textos convencional (Word o similar).
- El plazo de presentación de originales será hasta el 14 enero de 2011, en el Vicerrectorado de Investigación (Bravo Murillo, nº 38 8ªPl. 28015 Madrid).
- El Premio estará dotado de 2.500 Euros y será entregado en un acto público en marzo de 2011.
- 5. El jurado estará compuesto por Profesorado de la UNED especialista en las áreas de conocimiento en las que se inscriban los trabajos presentados, y su fallo será inapelable.
- **6.** Los originales no premiados serán devueltos a los autores que así lo soliciten.
- La relación de premiados será publicada en el B.1.C.1. (Boletín Interno de Coordinación Informativa) y comunicada directamente a los interesados.
- 8. El Premio podrá declararse desierto.
- La concurrencia al premio implica la aceptación de estas bases.

#### 8.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

#### AUTOR/A:

TESIS:

#### D. Emilio BOSCH BORRERO.

"LIBERTADES INFORMATIVAS Y GARANTÍAS PARA SU EJERCICIO. ESPECIAL REFERENCIA AL SECRE-TO PROFESIONAL Y LA CLAÚSULA DE CONCIENCIA". DIRECTOR/A: D. Antonio TORRES DEL MORAL.

DEPARTAMENTO: Derecho Constitucional.

FACULTAD/ESCUELA: Derecho.

INICIO DEPÓSITO: 28/octubre/2010. FIN DEPÓSITO: 16/noviembre/2010.

AUTOR/A: D. Juan Jesús BARBARÁN SÁNCHEZ.

TESIS: "INVESTIGACIÓN EVALUATIVA

SOBRE LA RESOLUCIÓN DE PRO-BLEMAS PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA EN ALUMNOS DE EDUCACIÓN SECUN-DARIA OBLIGATORIA, MEDIANTE LA INVENCIÓN-RECONSTRUCCIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS.

ESTUDIO DE CASO".

DIRECTOR/A: D. Santiago CASTILLO ARREDON-

DO.

CODIRECTOR/A: D. José Antonio FERNÁNDEZ

BRAVO.

DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y

Didácticas Especiales.

FACULTAD/ESCUELA: Educación.
INICIO DEPÓSITO: 28/octubre/2010.
FIN DEPÓSITO: 16/noviembre/2010.

AUTOR/A: D. Javier JIMÉNEZ OLMOS.

TESIS: "LA ALIANZA DE CIVILIZACIONES.

NECESIDAD DE LA INICIATIVA DESDE LA PERSPECTIVA DE SEGURIDAD"

DIRECTOR/A: D. Fernando AMÉRIGO CUERVO-

ARANGO.

CODIRECTOR/A: D.a Alicia GIL GIL.

DEPARTAMENTO: Instituto Universitario "General

Gutiérrez Mellado".

FACULTAD: Instituto Universitario "General

Gutiérrez Mellado".

INICIO DEPÓSITO: 29/octubre/2010. FIN DEPÓSITO: 17/noviembre/2010.

AUTOR/A: D.ª María Helena SOARES JOÀO.

TESIS: "A FORMAÇAO CONTINUADA, EM

SERVIÇO, NO PROCESSO DE APRI-MORAMENTO DA PRÁTICA PEDAGÓGICA DE PROFESORES".

DIRECTOR/A: D. Santiago CASTILLO ARREDON-

DO.

DEPARTAMENTO: Didáctica, Organización Escolar y

Didácticas Especiales.

FACULTAD/ESCUELA: Educación.

INICIO DEPÓSITO: 30/octubre/2010. FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2010.

AUTOR/A: D.ª Silvia OLIVÁN TORRES.

TESIS: "INFLUENCIA DE LA PERSONALI-

DAD Y FACTORES PSICOSOCIALES EN LA INSUFICIENCIA CARDIACA".

DIRECTOR/A: D.a Ana María PÉREZ GARCÍA.

DEPARTAMENTO: Psic de la Personalidad, Evaluación

y Tratamientos Psicológicos.

FACULTAD/ESCUELA: Psicología.

INICIO DEPÓSITO: 30/octubre/2010. FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2010. AUTOR/A: D.ª Paloma GONZÁLEZ PEÑA.

TESIS: "EL TEMPERAMENTO Y LA CRIANZA

COMO MODULADORES DE LA APARICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS PRO-ACTIVAS Y REACTIVAS EN POBLACIÓN INFANTIL DE 0 A 6

AÑOS".

DIRECTOR/A: D. Miguel Ángel CARRASCO ORTÍZ.

DEPARTAMENTO: Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamientos

Psicológicos.

FACULTAD/ESCUELA: Psicología.
INICIO DEPÓSITO: 30/octubre/2010.
FIN DEPÓSITO: 18/noviembre/2010

(\*) La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

http://portal.uned.es/portal/page?\_pageid=93,22985699&\_dad=portal& schema=PORTAL

### VICERRECTORADO DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES

#### 9.- Novedades Editoriales

Sección de Difusión y Distribución.

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 29 de octubre de 2010.

#### **COLECCIÓN TEMÁTICA**

#### 0102006CT01A01 EL MERCADO DE TRABAJO Y LA COMPETITI-

**VIDAD DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA** Morales-Arce Macías, Rafael

Martín Domínguez, Isabel

PVP: 16,60 €

0102009CT01A01 EL SISTEMA MUNDIAL: PERSPECTIVAS

**POLÍTICAS Y SOCIOLÓGICAS** 

García Picazo, Paloma

PVP: 24,82 €

0102009CT02A01 EL SISTEMA MUNDIAL: PERSPECTIVAS

POLÍTICAS Y SOCIOLÓGICA. TEMAS ABREVIA-

DOS

García Picazo, Paloma

PVP: 9,58 €

#### **CUADERNO DE LA UNED**

#### 0135119CU01A03 LECTURAS DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CUL-TURAL. LA CULTURA Y LAS CULTURAS

Velasco, Honorio M. PVP: 22,66 € **UNIDAD DIDÁCTICA** 

0146305UD01A02 SEMANTICS

Goded Rambaud, Margarita

PVP : 27,28 €

**GRADO** 

6201201GR01A01 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I

García Madruga, Juan Antonio Delval, Juan (Coords.)

PVP: 32,00 €

6301210GR01A01 DIVERSIDAD E IGUALDAD EN EDUCACIÓN

Aguado Odina, Teresa (Coordinadora)

PVP: 10,91 €

6390102GR04A01 CONECTADOS EN EL CIBERESPACIO

Aparici, Roberto (Coordinador)

PVP: 11,23 €

Libros publicados en colaboración con otras editoriales, recomendados en las titulaciones impartidas en nuestra Universidad, que se pueden adquirir en las librerías UNED de Madrid.

**UNIDAD DIDÁCTICA** 

0000122UD01A01 BIOLOGÍA BÁSICA

Morcillo Ortega, Gloria Portela Peñas, Isabel

PVP: 49,92 €

Colaboración con SANZ Y TORRES

**GRADO** 

6401215GR01A01 HISTORIA GENERAL DE LA LENGUA

**ESPAÑOLA** 

Abad Nebot, Francisco

PVP: 39,90 €

Editorial TIRANT LO BLANCH

6501210GR01A01 HACIENDA PÚBLICA I. TEORÍA DEL PRESU-

PUESTO Y GASTO PÚBLICO

Paniagua Soto, Francisco Jesús

Navarro Pascual, Reyes

PVP: 28,91 €

Colaboración con editorial PEARSON

6502104GR01A01 ESTADÍSTICA PARA ADMINISTRACIÓN Y

**DIRECCIÓN DE EMPRESAS** 

Muñoz Alamillos, Ángel Vicente Vírseda, Juan Antonio

Muñoz Martínez, Azahara

PVP: 50,00 €

Colaboración con EDICIONES

**ACADÉMICAS** 

6602101GR02A01 TEXTOS COMENTADOS DE HISTORIA DEL

DERECHO ESPAÑOL

Alvarado Planas, Javier Montes Salguero, Jorge J. Pérez Marcos, Regina Mª (Coord.)

Sánchez González, Mª Dolores del Mar

(Coord.)

Gómez Roán, Concepción Fernández Jiménez, Camino Badorrey Martín, Beatriz Bolaños Mejías, Carmen Fernández Carrasco, Eulogio Juanto Jiménez, Consuelo

PVP: 31,20 €

Colaboración con SANZ Y TORRES

6602104GR02A01 CASOS PRÁCTICOS DE DERECHO PROCE-SAL.INTRODUCCIÓN. TERCERA EDICIÓN

> Gimeno Sendra, Vicente Díaz Martínez, Manuel Morenilla Allard, Pablo Herrero Ortega, Antolín

PVP: 20.00 €

Colaboración con Editorial universitaria

RAMÓN ARECES

6603101GR01A01 FUNDAMENTOS DE SERVICIOS SOCIALES

Alemán Bracho, Carmen (Coordinadora)

Alonso Seco, José M. Fernández Santiago, Pedro

PVP: 24,00 €

Editorial TIRANT LO BLANCH

6701202GR02A02 HISTORIA MODERNA UNIVERSAL

Floristán, Alfredo (Coord.)

PVP: 45,00 €

Editorial Ariel

6702108GR01A01 BREVE HISTORIA DEL MUNDO ANTIGUO

López Melero, Raquel

PVP: 25,00 €

Colaboración con Editorial universitaria

RAMÓN ARECES

## VICERRECTORADO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA

#### Convocatoria de Becas para el Servicio de Psicología Aplicada

Vicerr. Ordenación Académica

El Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada, aprobado por Junta de Gobierno de esta Universidad el día 13 de marzo de 1998, contempla la dotación de becas para los psicólogos que colaboran en las actividades del SPA.

En cumplimiento de lo recogido en el Reglamento del Servicio de Psicología Aplicada y recogiendo la experiencia del funcionamiento del Servicio de Psicología Aplicada (SPA), se acuerda la creación y convocatoria de Becas Colaboración, con sujeción a las siguientes

#### **BASES:**

#### 1.- Objeto de la convocatoria:

Se convocan cuatro Becas de Colaboración para realizar tareas de asistencia psicológica como profesionales en formación en el Servicio de Psicología Aplicada de la Facultad de Psicología de la UNED en Madrid.

#### 2.- Duración de las Becas Colaboración y régimen de dedicación:

Los beneficiarios de estas becas desarrollarán las tareas que se detallan en el apartado 6 de esta convocatoria durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2011 al 31 de enero de 2012, prorrogable, tras la valoración de la actividad del becario, en esa fecha hasta el 31 de enero de 2013.

El régimen de dedicación será de veinticinco horas semanales. Los horarios serán establecidos por el Director del SPA, de acuerdo con las necesidades del servicio.

#### 3.- Cuantía de las becas de colaboración:

La cuantía de las becas será de cuatrocientos cincuenta y seis euros con dieciséis céntimos (456,16.-€) íntegros mensuales.

#### 4.- Requisitos de los candidatos:

Para ser admitido en el proceso de selección de las becas, se han de reunir los siguientes requisitos:

- **4.1.** Ser licenciado en Psicología, habiendo obtenido el título de licenciado en Psicología con posterioridad al 1 de Enero de 2005.
- **4.2.** Estar colegiado en el Colegio Oficial de Psicólogos en el momento de formalizar la beca.

#### 5.- Solicitudes:

- **5.1.** Las solicitudes se habrán de realizar rellenando el modelo de solicitud.
- **5.2.** Al modelo, debidamente cumplimentado, deberá adjuntarse la justificación documental de los méritos alegados, del expediente académico, del Título de Licenciado en Psicología (o documento que acredite su obtención), de la colegiación en el Colegio Oficial de Psicólogos, así como fotocopia del DNI.
- **5.3.** El modelo de solicitud y la documentación habrá de presentarse en el Registro General de la UNED en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED.

#### 6.- Actividades a realizar y programa de formación:

Los becarios realizarán tareas de evaluación e intervención psicológica, en el ámbito de la psicología de la salud, según los protocolos establecidos por los profesionales tutores del Servicio de Psicología Aplicada y bajo la dirección del director del SPA.

Deberán seguir el programa de formación del SPA que incluye la realización de sesiones clínicas, asistencia a las sesiones de supervisión y demás actividades teórico-

prácticas relacionadas con el ejercicio profesional. Además ayudarán al funcionamiento del SPA.

#### 7.- Comisión de evaluación:

La Comisión de evaluación estará presidida por la Sra. Vicerrectora de Ordenación Académica y compuesta por el Sr. Decano de la Facultad de Psicología, el Sr. Director del Servicio de Psicología Aplicada, el Sr. Coordinador del Servicio de Psicología Aplicada, y el Sr. Jefe del Servicio de Gestión de Procesos Académicos.

#### 8.- Valoración y concesión de las becas:

La Comisión de Evaluación resolverá esta convocatoria valorando los méritos recogidos en el modelo de solicitud, atendiendo especialmente a los conocimientos y experiencia en intervención psicológica en centros similares al SPA.

Se podrán realizar entrevistas personales para una mejor valoración de aquellos candidatos que estime conveniente la Comisión de Evaluación.

Asimismo, en función del número de aspirantes y a juicio de la Comisión de Evaluación se podrá convocar a todos ellos a la realización de pruebas escritas y orales.

La valoración de los méritos anteriores se hará en relación con las necesidades del SPA, según recoge su Reglamento.

La Comisión de Evaluación, con la resolución de la convocatoria, podrá establecer una lista de espera ordenada que se hará pública. Dicha lista será utilizada en el caso de producirse una renuncia o aumentar el número de plazas disponibles. En estos casos, el SPA revisará el orden establecido en la lista de espera, seleccionando a aquellos que se ajusten más a las necesidades a cubrir.

#### 9.- Régimen Jurídico:

- **9.1.** Tanto el procedimiento de selección de becarios como la relación jurídica que une al becario con la UNED, se rigen por el Derecho Administrativo, excluyéndose expresamente el Derecho Laboral y de la Seguridad Social.
- **9.2.** Durante su disfrute, las Becas-Colaboración resultarán incompatibles con cualquier otra ayuda económica concedida con la misma finalidad, por el Ministerio de Educación o por cualquier otro organismo público o privado.

No se considerarán incompatibles las Becas-Colaboración de esta convocatoria con las de la convocatoria de becas y ayudas al estudio de carácter general para estudios universitarios y medios del Ministerio de Educación (Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre y convocatoria por Orden del Ministerio de Educación del correspondiente Curso Académico).

- **9.3.** La adjudicación de las Becas-Colaboración no califica al beneficiario como personal contratado ni administrativa ni laboralmente, por lo que no procede su afiliación a la Seguridad Social.
- **9.4.** Las renuncias se harán por escrito alegando los motivos de la misma y se presentarán en la Dirección del Servicio de Psicología Aplicada de la UNED.

#### SECRETARÍA GENERAL

- 11.- Normativa para la provisión de plazas en los Tribunales de los Centros de Bata y Malabo (Guinea Ecuatorial) para las Pruebas Presenciales de Febrero 2011
- Sección de Pruebas Presenciales

# 1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES DE BATA Y MALABO (GUINEA ECUATORIAL). PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO 2011.

- **1.1.-** Los Tribunales de examen para Bata y Malabo se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.
- 1.2.- Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales de Bata y Malabo, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.
- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad/Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(\*)
- El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales) el día 12 de noviembre la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.
- **1.4.-** La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
- **1.5.-** El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su representación (se adjunta modelo) en otro profesor. Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.

**1.6.-** Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 6 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

(\*) Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos. En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.
- **1.8.-** EN CADA UNO DE ESTOS TRIBUNALES FIGURARÁ, AL MENOS, UN PROFESOR PERMANENTE.
- **1.9.-** Llevado a cabo el sorteo, los profesores designados (**TITULARES Y SUPLENTES**) deberán ponerse en contacto de inmediato con el Negociado de Alumnos en el Extranjero (Extensión 8170).

#### 2. LUGARES DE EXAMEN

**2.1.-** Tribunales de Guinea Ecuatorial, en donde se van a llevar a cabo los exámenes:

## TRIBUNALES Pruebas Presenciales Del 14 al 19 de Febrero de 2011

BATA	3 PLAZAS
MALABO	3 PLAZAS
SUPLENTES	2 PLAZAS

- **2.2.-** Los exámenes para Pruebas Presenciales se realizarán los días: **14 al 19 de febrero de 2011**.
- EL MODELO DE SOLICITUD SE INSCRIPCIÓN PARA EL SORTEO SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
  - http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0 sumario.htm
- EL MODELO PARA DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
  - http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-Osumario.htm
- 12.- Normativa para la provisión de plazas en Centros Penitenciarios y propuesta de lugares de examen para las Pruebas Presenciales de Febrero - 2011
  - Sección de Pruebas Presenciales

#### 1. CONVOCATORIA PARA LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS. PRIMERAS PRUEBAS PRESENCIALES DE FEBRERO 2011.

- **1.1.-** Los Tribunales de examen en Centros Penitenciarios se formarán, en principio, con los profesores que deseen voluntariamente formar parte de los mismos.
- **1.2.-** Los profesores que en esta convocatoria sean nombrados miembros de los Tribunales en Centros Penitenciarios, así como los que queden como suplentes, estarán exentos de participar en la formación de otros Tribunales de examen, tanto de titulares como de suplentes. Cuando algún suplente sea requerido para

una sustitución y ésta no pueda llevarse a cabo por cualquier motivo (enfermedad, etc.), la Facultad o Escuela decidirá si contabiliza o no como "salida" esta situación.

- 1.3.- Los profesores se inscribirán en la Secretaría de su Facultad o Escuela el 10 y 11 de noviembre (se adjunta modelo).(\*)
- El Secretario/a de Facultad/Escuela, enviará al Negociado de Pruebas Presenciales (Vicerrectorado Adjunto de Pruebas Presenciales), el día 12 de noviembre, la relación y las solicitudes de los profesores que voluntariamente se hayan inscrito.
- **1.4.-** La formación de los Tribunales se efectuará por sorteo.
- **1.5.-** El sorteo se realizará el 18 de noviembre de 2010 a las 10:30 horas en el Salón de Actos del Edificio de Humanidades.

Durante el sorteo no se podrá elegir plaza de "suplente" mientras quede alguna otra vacante. En el sorteo deberán estar presentes todos los profesores que se hayan inscrito. Si no fuera posible, delegarán su representación (se adjunta modelo) en otro profesor. Esta delegación no será válida si no va acompañada de una fotocopia del DNI del interesado.

**1.6.-** Si durante el sorteo no se cubriesen la totalidad de las plazas, éstas se ofrecerán, con carácter voluntario, a todo el profesorado durante el plazo de 6 días hábiles, transcurridos los cuales, las que aún pudieran quedar vacantes se asignarán mediante sorteo a las diferentes Facultades/Escuelas, para que éstas, a su vez, las incluyan en sus sorteos generales.

En cualquier caso del resultado del sorteo serán informados los Secretarios de las diferentes Facultades y Escuelas.

- 1.7.- UNA VEZ REALIZADO EL SORTEO Y ACEPTADAS LAS PLAZAS POR LOS INTERESADOS, ESTOS SÓLO PODRÁN RENUNCIAR A FORMAR PARTE DE LOS TRIBUNALES EN CENTROS PENITENCIARIOS POR ALGUNA DE LAS CAUSAS INDICADAS EN EL REGLAMENTO DE PRUEBAS PRESENCIALES.
- 1.8.- TANTO LOS LUGARES DE EXAMEN, COMO LAS PLAZAS EN CADA UNO DE LOS TRIBUNALES, PUEDEN SUFRIR CAMBIOS DEBIDO A LOS TRASLADOS DE LOS INTERNOS. Cuando esto ocurra después de realizado el sorteo, los componentes de un tribunal anulado o reducido en sus miembros, pasarán automáticamente a engrosar la relación de suplentes, con un número de orden, mayor que el que se solicita en el punto 2.1 adjunto, escogido por los interesados según categoría y antigüedad.

#### 2. LUGARES DE EXAMEN

2.1.- Relación de Centros Penitenciarios en los que se deben formar Tribunales de exámenes:

LA RELACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS EN QUE SE DEBEN FORMAR TRIBUNALES SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0sumario.htm

- 2.2.- Los exámenes se realizarán los días: 8, 9 y 10 de febrero de 2011, a excepción de Madrid V (SOTO DEL REAL), cuyos exámenes se llevarán a cabo del 14 al 18 de febrero de 2011.
- EL MODELO DE **SOLICITUD SE INSCRIPCIÓN** PARA EL SORTEO SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
  - http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-0 sumario.htm
- EL MODELO PARA DELEGACIÓN PARA LA SESIÓN DEL SORTEO DE LAS PLAZAS SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:

http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-Osumario.htm

#### **GERENCIA**

13.- Resolución de 28 de octubre de 2010 de la UNED, por la que se resuelve el Concurso de Méritos para cubrir plazas de Técnico Especialista de Biblioteca, Grupo III, Nivel B, de la Plantilla de Personal Laboral convocado por Resolución de 2 de junio de 2010

Sección de Pruebas Presenciales

Por Resolución de 1 de julio de 2010, BICI de 12 de julio, de la UNED, que rectifica la de 2 de junio de 2010, se convocó concurso de méritos para cubrir plazas de Técnico Especialista de Biblioteca, Grupo III, nivel B, con jornada continua de lunes a viernes, seis plazas en horario de mañana y tres plazas en horario de tarde, vacantes en esta Universidad.

Reunida la Comisión de Valoración y elevada propuesta de resolución del Concurso de Méritos, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto:

Adjudicar los puestos convocados a los aspirantes que se relacionan a continuación por orden alfabético:

- D. Jesús Alameda Araúzo; con DNI.: 412.167-F
- D. Miguel Ángel Bravo Lapaz; con DNI.:50.822.465-D

<sup>(\*)</sup> Con el fin de tramitar los permisos correspondientes, cada profesor deberá aportar una fotocopia del D.N.I., por cada solicitud o delegación, en el momento del resultado de los sorteos

- D.ª Aurora Fernández García; con DNI.: 689.046-N

- D.a María Teresa Galera Olmo; con DNI.:671.942-C

- D.ª Susana López Gómez; con DNI.: 2.606.037-E

- D. Claudio Macias García; con DNI.: 5.389.506-P

- D. Álvaro Pulido Poyal; con DNI.:7.535.015-P

- D. José Aurelio Rodríguez Luis; con DNI.:8.975.279-N

 D.ª Manuela Sumozas Rodríguez de Guzmán, con DNI.:6.192.319-Y

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 28 de octubre de 2010. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres

14.- Resolución de 27 de octubre de 2010 de UNED, por la que se resuelve Concurso de Méritos para cubrir puestos de nivel A de la Plantilla Laboral, convocado por Resolución de 12 de noviembre de 2009

Sección de PAS Laboral

Por Resolución de 12 de noviembre de 2009, BICI de 23 de noviembre, se convocó concurso de méritos para la provisión de setenta y siete puestos de nivel A, de la plantilla de personal laboral, vacantes en esta Universidad.

Reunida la Comisión de Valoración y elevada propuesta de resolución del Concurso de Méritos, este Rectorado, en uso de las competencias conferidas por el artículo 101 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 426/2005 de 15 de abril, (BOE de 16 de abril) y por el artículo 20, en relación con el artículo 2.2 e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril ha resuelto:

**Primero.-** Adjudicar setenta y cuatro puestos de nivel A, de los setenta y siete convocados, a los aspirantes que han obtenido la mayor puntuación y que se relacionan en el **Anexo** adjunto a esta Resolución.

Segundo.- Declarar desiertos, un puesto de Analista de Sistemas, Grupo I, Nivel A, por renuncia de uno de los aspirantes, y dos puestos de Técnico Especialista CSI, Grupo III, Nivel A, al no haberse presentado solicitud alguna.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Señor Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día

siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 27 de octubre de 2010. El RECTOR, Juan A. Gimeno Ullastres.

EL ANEXO CON LA ADJUDICACIÓN A LOS SETENTA Y SIETE ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO LA MAYOR PUNTUACIÓN SE ENCUENTRA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: http://www.uned.es/bici/Curso2010-2011/101108/6-Osumario.htm

#### **FACULTAD DE DERECHO**

15.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora Emilia García-Villalba "Introducción al Derecho Procesal" (Cód, 511086) y "Los Procesos de Amparo" (Cód. 519459). Modificaciones en la Guía

■ Dpto. Derecho Procesal

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas que imparte la profesora **D.ª Emilia Garcia-Villalba** "Introducción al Derecho Procesal" (Cód, 511086) y "Los Procesos de Amparo" (Cód. 519459) que el tiempo del examen será de dos horas, y no de una hora y media como aparece en las guías de ambas asignaturas.

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

16.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Lengua Inglesa I" (cód. 561719) de la Diplomatura de Turismo. Modificación en la guía

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Lengua Ingesa I" (cód. 561719) de la Diplomatura de Turismo que se modifica la Sección "Evaluación" de la guía virtual de la asignatura:

#### Donde dice:

La puntuación de cada una de estas preguntas es la siguiente:

2,5 puntos en caso de las respuestas correctas.

#### Debe decir:

"La puntuación de cada una de estas preguntas es la siguiente:

- 0,4 puntos en caso de las respuestas correctas."

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

### 17.- Concesión de Bolsas de viaje. Convocatoria 2009/2010

Decanato de Facultad

Conforme a la convocatoria publicada en el BICI, nº 25 (12 de abril de 2010), la comisión de valoración de las solicitudes de ayudas (bolsas de viaje) para la participación de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en congresos/conferencias/jornadas académicas de ámbito nacional, reunida el 13 de octubre de 2010, resolvió conceder sendas bolsas de viaje a **D** a **Patricia González Almeida** y **Don Gomer Betancor Nuez**.

- 18.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Estructura Económica" (cód. 112032 y 122034) de las Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Sociología (Planes antiguos)
  - Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Estructura Económica" (cód. 112032 y 122034) común a las Licenciaturas en Ciencias Políticas y en Sociología (Planes antiguos), del cambio en el equipo Docente y el horario de guardia correspondiente a dicha asignatura:

#### Equipo Docente de "Estructura Económica":

- Dra. D.ª Mónica Pedrosa Rodríguez.
- Dra. D.ª Nieves Arranz Peña.
- Miércoles: de 16:00 a 20:00 horas.
- telefóno:91 398 78 31.

Facultad de CC. Económicas y Empresariales Despacho 3.3 P° Senda del Rey, 11 28040 Madrid

#### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

- 19.- Comunicado para los estudiantes de la profesora D.ª Amaia Lasa Aristu. Nuevo horario de guardia
- Dpto. de Psic. de la Personalidad, Ev. y Ttos. Psic.

Se comunica a los estudiantes de la profesora **D.ª Amaia Lasa Aristu** que imparte la asignatura "*Practicum*" (cód. 475015), que a partir de la publicación de la presente noticia el nuevo horario de guardia de la citada profesora será el siguiente:

- Lunes de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Martes de 10:00 a 14:00 horas.

- 20.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Psicología Evolutiva II" (Cód. 472017) de la Licenciatura de Psicología del plan 2000. Modificaciones en la Guía del Curso
  - Equipo docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Psicología Evolutiva II" (Cód. 472017) de la Licenciatura de Psicología del plan 2000 de las siguientes modificaciones en la Guía del Curso:

En el enlace de CONTENIDOS:

- Debe suprimirse "Capítulo 2. Métodos en el estudio del desarrollo cognitivo (excepto epígrafe 2)".
- Debe añadirse "Capítulo 5. Los enfoques dinámicos. El conexionismo y los sistemas evolutivos dinámicos. (Sólo entra en el examen un resumen del capítulo que se encuentra colgado en el Módulo ESTUDIO de los cursos virtuales)".
- 21.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de "Historia de la Psicología" del Grado (Cód. 6201105-) y de la Licenciatura en Psicología (Cód. 471067) para el curso 2010-2011. Modificaciones en la Guía del Curso

Equipo Docente de la Asignatura

Se comunica a los estudiantes de la asignatura de "Historia de la Psicología" del Grado (Cód. 6201105-) y de la Licenciatura en Psicología (Cód. 471067) de las siguientes modificaciones en las Guías del Curso para el curso 2010/2011:

#### **GRADO EN PSICOLOGÍA**

ASIGNATURA: *HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA* (CÓD. 6201105-)

#### Apartado "Evaluación", Párrafo 1.

**Donde dice:** "La evaluación en esta asignatura se realizará mediante exámenes tipo test y a través de pruebas de evaluación continua (PECs)".

**Debe decir:** "La evaluación en esta asignatura se realizará mediante exámenes tipo test. Los exámenes se celebrarán de acuerdo con lo que dicte el calendario académico de la UNED. Se compondrán de 30 preguntas, 20 de la parte teórica y 10 de la parte práctica, con 3 alternativas de respuesta cada una. Los exámenes se puntuarán sobre 10."

#### Apartado "Evaluación", Párrafo 2.

**Donde dice:** "- Los exámenes se celebrarán de acuerdo con lo que dicte el calendario académico de la UNED. Se compondrán de 30 preguntas, 20 de la parte teórica y 10 de la parte práctica, con 3 alternativas de respuesta cada una. Los exámenes se puntuarán sobre 10."

Debe eliminarse el párrafo.

#### Apartado "Evaluación", Párrafo 3.

**Donde dice:** "- Las calificaciones de las pruebas de evaluación continua (PECs), por parte de los Profesores Tutores, servirán para aumentar la calificación hasta en 1 punto, siempre y cuando la nota obtenida en el examen haya sido al menos un 5."

Debe eliminarse el párrafo.

#### Apartado "Evaluación", Tabla, Columna 4, Líneas 1-4.

Donde dice: "/PECs"

Deben eliminarse las referencias a las PECs.

#### Apartado Tutorización, Párrafo 1.

**Eliminar** la siguiente frase: "que evaluará las actividades que deberá realizar a lo largo del curso, y"

#### Apartado Tutorización, José Carlos Loredo Narciandi

**Donde dice:** "Lunes, de 16:00 a 20:00. Miércoles y jueves, de 9,30 a 13,30"

**Debe decir:** "Lunes, de 16:00 a 20:00. Miércoles y viernes, de 9,30 a 13,30"

#### Apartado Tutorización, Jorge Castro Tejerina

**Donde dice:** "Lunes, de 10,30 a 14,30. Miércoles, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20"

**Debe decir:** "Lunes, de 16 a 20. Miércoles, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20"

#### LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA, PLAN 2000

ASIGNATURA *HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA* (CÓD. 471067)

#### Apartado Evaluación, Actividades.

Sustituir el texto de todo el epígrafe Actividades por el texto siguiente: "Actividades obligatorias: Comentarios de textos. Se realizarán sobre los textos del libro Lecturas de Historia de la Psicología citado antes. Cada año habrá 10 textos obligatorios para cada una de las dos partes de la asignatura. Estos textos seleccionados aparecerán en la página web de la asignatura (http://www.uned.es/psico-2-historia-de-la-psicología/).

Los comentarios de los textos deberán desarrollarse preferiblemente en el marco de las tutorías (es decir, en los Centros Asociados, con el profesortutor). No se entregarán a los profesores de la Sede Central, sino que serán evaluados a través de preguntas específicas incluidas en las pruebas presenciales."

#### Apartado Evaluación, Observaciones Importantes, Párrafo 3.

**Donde dice:** "Las revisiones de exámenes deberán ser solicitadas por escrito e ir acompañadas de una justificación razonada, en el plazo de diez días a partir de la publicación de las calificaciones."

**Debe decir:** "Las revisiones de exámenes deberán ser solicitadas por escrito e ir acompañadas de una justificación razonada. Deberán enviarse por correo electrónico al equipo docente de la asignatura, a la dirección historia@psi.uned.es. De acuerdo con la normativa de la UNED, el plazo de admisión de solicitudes de revisión será de SIETE DÍAS a partir de la publicación de las calificaciones en el SIRA."

### Apartado Horario de Atención al Estudiante, Dr. D. José Carlos Loredo Narciandi

**Donde dice:** "Lunes, de 16 a 20 h. Miércoles y jueves, de 9,30 a 13,30 h."

**Debe decir:** "Lunes, de 16 a 20 h. Miércoles y viernes, de 9,30 a 13,30 h."

### Apartado Horario de Atención al Estudiante, Dr. D. Jorge Castro Tejerina

**Donde dice:** "Lunes, de 10,30 a 14,30 h. Miércoles, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20 h."

**Debe decir:** "Lunes, de 16 a 20 h. Miércoles, de 10,30 a 14,30 y de 16 a 20 h."

#### Apartado Horario de Atención al Estudiante

Donde dice: "D.a Noemí Pizarroso López"

Debe decir: "Dra. D.a Noemí Pizarroso López"

## ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INFORMÁTICA

#### 22.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas que imparte el Profesor D. Juan Carlos Lázaro Obensa. Cambio de horario de guardia

Dpto. de Sistemas de Comunicación y Control

Se comunica a los estudiantes de las siguientes asignaturas:

- "Periféricos" (cód. 533051) de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas.
- "Redes" (códs. 533013 y 543015) de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas e Ingeniería Técnica Informática de Gestión).
- "Transmisión de los contenidos multimedia" (cod. 102011) del Master de Comunicación, Redes y Gestión de Contenidos.

que imparte **D. Juan Carlos Lázaro Obensa**, que a partir de la publicación del presente comunicado, modifica su horario de guardia que pasa a ser el siguiente:

- Miércoles lectivos de 15:00 a 19:00 horas.

#### CONVOCATORIAS

#### 23.- Información del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

■ COIE

El COIE informa:

El COIE es un servicio de orientación y gestión de ofertas de prácticas y empleo para los estudiantes y titulados de la UNED. El COIE ofrece orientación personalizada en 32 centros asociados de la UNED y en su Sede Central en Madrid.

La Sede Central presta orientación telefónica o presencial, previa cita, de lunes a jueves en los siguientes horarios y oficinas:

- 10:00-14:00 horas en C/ Ríos Rosas 44-A 1ª Planta.
   Tel. 91 398 75 18
- 16:00-19:00 horas en la Biblioteca de la Sede Central, C/ Senda del Rey, s/n, Tel. 91 398 7884

Resuelve la mayoría de tus consultas en nuestra web: http://www.uned.es/coie o envíanos un email a: coie@adm.uned.es

### ▼ BECAS DE INTERNACIONALIZACIÓN IVEX'24, 2010

**Denominación:** El Instituto Valenciano de la Exportación (IVEX) convoca las Becas IVEX'24 2010, cuyo objetivo es la formación y especialización profesional de los/as jóvenes, así como la realización de prácticas sobre los distintos aspectos que afectan al proceso de internacionalización de la empresa de la Comunitat Valenciana.

#### Requisitos:

- a) Estar en posesión de una titulación universitaria de grado superior. En el supuesto de titulación obtenida en cualquier país distinto de España, esta titulación deberá ir acompañada de la homologación por el Ministerio de Educación español (o por alguna Universidad Pública española) correspondiente al nivel exigido en la presente convocatoria; o bien estar en posesión de un título de Grado, teniendo que acreditar un mínimo de 4 años de estudios universitarios.
- b) Ser ciudadano/a de la Unión Europea y residente en la Comunitat Valenciana desde al menos doce (12) meses antes de la fecha en que finalice el plazo de presentación de la solicitud de la beca.
- c) Inglés hablado y escrito; así como castellano en el caso de aquellos aspirantes que no posean la nacionalidad española.
- d) Ser menor de 30 años a fecha 12 de noviembre de 2010.
- e) No haber sido beneficiario de ninguna otra beca de similares características (concedidas por Administraciones, Cámaras de Comercio, otros Organismos de Promoción Comercial, etc....).

- f) Estar en situación de desempleo en el momento de presentación de la solicitud de la beca, y en cualquier caso en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- g) No estar afectado/a por limitación alguna incompatible con el desarrollo funcional o geográfico de la beca.
- h) No tener antecedentes penales o estar incurso en causa penal alguna que impidan el desarrollo funcional o geográfico de la beca.

Dotación: Fase I. Prácticas Institucionales y curso online. Programa formativo que se desarrollará en: IVEX, delegaciones del IVEX en el exterior, asociaciones y entidades de la Comunitat Valenciana, instituciones homólogas a IVEX en el exterior. Simultáneamente se desarrollará el Curso Superior de Internacionalización de la Empresa con el objetivo de proporcionar al becario/a una visión global de la actividad empresarial internacional, y del entorno institucional involucrado en la promoción exterior e internacionalización de las empresas de la Comunitat Valenciana. Fase II: Practicas en Empresas de la Comunitat Valenciana/organismos de Promoción de la Internacionalización. Los/las becarios/as que superen con éxito la Fase I del programa pasarán a realizar la Fase II. Esta Fase se efectuará en empresas de la Comunitat Valenciana que cuenten con filiales y/o proyectos de implantación en el exterior o bien en aquellos Organismos entre cuyos objetivos se encuentre la internacionalización de las empresas (instituciones oficiales, organismos multilaterales, bancos multilaterales de desarrollo...).

Duración: 24 meses.

**Plazo de presentación:** Hasta el 12 de noviembre a las 14:00 horas.

**Más información:** Instituto Valenciano de de la Exportación (IVEX). Plaza de América 2. 46004 (Valencia).

**Teléfono:** +34 96 197 15 00 / Fax: +34 96 197 15 40. http://www.ivex.es/becas/ivex24/sol\_candidatos.html

# ▼ SCHOLARSHIP AVAILABLE TO WORK IN THE UK: WEB PROGRAMMER AND I-PHONE APPLICATION DEVELOPPER

**Scholarship duration:** 6 Months (January 2010- June 2010)

Schedule: 7 hours a day.

**Description:** This scholarship is offered to Computer engineers that have finished or are about to finish their degree. We require knowledge on html, css, sql, and php. Experience on graphics design would also be considered.

**Work details:** We are developing i-phone applications as well as creating and maintaining a web 2.0.

**Offices:** 3, Charnwoood House; Marsh Road; Ashton; Bristol BS3 2NA; England.

Tutor of practices: Borja Cantera / Richard S. / Angel G.

Language: Student must be able to communicate and speak English.

University degree required: Computer engineering.

Applicants please send the links of web designs that you have done already; this would be very relevant in order to be selected.

**More information:** Borja Cantera. Creative Director 3. Charnwood House Marsh Road, Ashton Bristol BS3 2NA England **jobs@scooterocd.com**.

#### ▼ PROGRAMA FUNDACIÓN SEPI - CONSOR-CIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS 2010

**Denominación:** La Fundación SEPI, de conformidad con los términos del convenio de colaboración suscrito con el CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS, de fecha 20 de septiembre de 2007, prorrogado con fecha 16 de octubre de 2010, convoca 12 becas, ampliables, correspondientes a la edición 2010 del programa de becas *"Fundación SEPI - CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS"*.

Requisitos: Ser ciudadano de la Unión Europea. Estar en posesión de alguno de los siguientes títulos obtenidos en alguna de las universidades reconocidas por el estado español o, en otro caso, reconocido por el Ministerio de Educación. Licenciado en Derecho, Licenciado en Derecho y ADE, Licenciado en Derecho y Economía, Licenciado en Derecho y Diplomado en Ciencias Empresariales, Licenciado en Documentación, Diplomado en Biblioteconomía y Documentación. Nivel medio/alto de inglés. Informática a nivel de usuario. No ser beneficiario en la actualidad de una beca otorgada por la FUNDACIÓN, ni haber renunciado en el transcurso del período formativo a alguna de ellas.

Los adjudicatarios de becas de este programa tendrán derecho a disfrutar de los siguientes **beneficios:** la realización de una formación consistente en el desempeño de prácticas tuteladas en alguno de los centros del CONSORCIO. Un seguro de accidentes, que será suscrito por la FUNDACIÓN. Un seguro de asistencia sanitaria básica, por el período de vigencia de la beca, a suscribir por el becario y que la FUNDACIÓN le abonará sólo en el caso de que finalice el periodo formativo comprometido, en la forma que se indicará a los interesados.

**Duración:** La fecha prevista de incorporación de los becarios será el 22 de noviembre de 2010.La duración del periodo formativo de las becas será de un año contado desde la fecha de incorporación. Durante ese año, los becarios tendrán derecho a un mes de vacaciones. La fecha de conclusión prevista será, por tanto, 21 de noviembre de 2011.A solicitud del CONSORCIO, la FUNDACIÓN podrá ampliar la duración de la beca de los beneficiarios a los que se refiere el párrafo anterior, hasta completar el período formativo establecido.

Dotación: Una dotación por todo el periodo formativo,

integrada por los siguientes conceptos: Una asignación de 9.840, prorrateada en doce mensualidades de 820 € cada una, o la parte proporcional que corresponda, que la FUNDACIÓN abonará al final de cada mes natural. Una asignación adicional de 2.160 €, prorrateada en doce entregas mensuales de 180 € cada una, o la parte proporcional que corresponda, a abonar por la FUNDACIÓN al final de cada mes, a los becarios a los que se otorque una beca para adquirir su formación práctica en un centro del CONSORCIO que esté situado en una provincia distinta a aquélla donde se encuentre su residencia habitual.De las cantidades citadas, la Fundación practicará las retenciones tributarias que resulten exigibles, en su caso, de acuerdo con la normativa aplicable. El disfrute de una de estas becas es incompatible con la percepción por el becario de cualquier retribución derivada de la realización de trabajo por su parte, ya sea por cuenta propia o ajena, así como con el cobro de las prestaciones por desempleo o de cualquier otro tipo de beca de similares características.

Lugar: La formación práctica del becario se llevará a cabo en alguno de los centros que el CONSORCIO tiene establecidos en España.

Plazo de Presentación: Las solicitudes se formularán, exclusivamente, cumplimentando el formulario establecido al efecto en la página Web de la FUNDACIÓN (www.funep.es) Los candidatos que hubieren cumplimentado su solicitud hasta el día 10 de noviembre de 2010 participarán en el proceso de selección establecido para cubrir las becas convocadas. Ello no obstante, el jurado que se establezca para analizar y evaluar las solicitudes presentadas, podrá ampliar el plazo de recepción de las mismas, con el fin de realizar nuevos procesos de selección para cubrir determinadas becas no asignadas inicialmente, ofertas de nuevas becas o sustituciones por renuncias. Asimismo la FUNDACIÓN, a solicitud del CONSORCIO, podrá autorizar, por estos mismos motivos, la apertura de un nuevo periodo de recepción de solicitudes.

#### ▼ BECAS DEW FORMACIÓN PARA POSTGRA-DUADOS

**Organismo:** Ministerio de la Presidencia. Patrimonio Nacional.

Requisitos: Nacionalidad española, de alguno de los países miembros de la Unión Europea o de los países signatarios del Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo, o ser extranjero residente en España de acuerdo con los requisitos de la Ley Orgánica 4/2000, en el momento de la solicitud y disfrute de la beca. No haber sido beneficiario, o no serlo en el momento de presentar la solicitud, de beca del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por un período superior a un año. Haber finalizado sus estudios en el año 2006 o en fecha posterior. Estar en posesión de los siguientes títulos universitarios:

Beca 1: "Programas Didácticos en Instituciones Culturales". Titulación exigida: Licenciatura en Historia o Historia del Arte. Beca 2: "Protocolo y Desarrollo de Actos Culturales". Titulación exigida: Licenciatura en Ciencias Políticas. **Beca 3:** "Encuadernación histórico-artística de la Real Biblioteca: base de datos en lenguaje xml" Titulación: Licenciatura en Historia, Historia del Arte, en Biblioteconomía y Documentación, o en Documentación. Beca 4: "Caracterización de las fibras de los tejidos medievales de la colección de Patrimonio Nacional". Titulación: Licenciatura en Ciencias Químicas. Beca 5: "Documentación e investigación histórica sobre arquitectura medieval española". Titulación: Licenciatura en Historia del Arte o Arquitectura Superior. Beca 6: "Documentación e investigación histórica de Jardines y Montes del Patrimonio Nacional". Titulación: Licenciatura en Historia o Ingeniería Superior de Montes.

Dotación: 1.215 euros mensuales.

Nº Becas: 6.

**Duración:** 10 meses, de 1 de febrero a 30 de noviembre de 2011.

Lugar: España

**Plazo de solicitud:** Quince días naturales a partir del siguiente a la publicación (BOE: 26-10-2010)

**Información:** Ministerio de la Presidencia. Patrimonio Nacional. Bailén, s/n, Palacio Real (28071) Madrid Madrid Tel: 915475350

Web: www.patrimonionacional.es

#### **▼** BECAS IMPULS

Organismo: Universidad Autónoma de Barcelona.

Requisitos: Estudiantes con discapacidad en situación de dependencia según la ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia que realicen sus primeros estudios universitarios adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior conducentes a títulos oficiales de Grado, Master o Postgrado o conducentes a los títulos oficiales de Licenciado, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico en la Universidad Autónoma de Barcelona durante el curso 2010/2011.

**Dotación:** Total 40.000 euros. **Duración:** Curso 2010/2011. **Lugar de disfrute:** Barcelona.

Última convocatoria: DOGC: 27-10-2010.

Plazo de solicitud: 23-11-2010.

Información: Universidad Autónoma de Barcelona Plaza Cívica. Campus Universitario de Bellaterra (08193) Cerdanyola del Vallés Barcelona Tel: 935811111 Fax: 935813254 E-mail: informacion@uab.es

Web: www.uab.es

#### 24.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

Programas Europeos de Investigación

#### 1.- CONVOCATORIAS INTERNACIONALES.

#### 1.1.- PLAZAS VACANTES.

#### ▼ VACANTES DE EXPERTOS NACIONALES EN EL JRC

#### Dos plazas:

- Una plaza en el Instituto de Salud y Defensa del Consumidor, en Varese (Italia).

**Funciones:** Toxicología aplicada a la seguridad alimentaria.

- Una plaza en el IPTS, en Sevilla (España).

Funciones: Prevención y control de la contaminación.

Fichas de las plazas: http://www.oemicinn.es/actualidad/vacantes-en-organismos-internacionales/ultimas-noticias/vacantes-de-expertos-nacionales-destacados-en-el-jrc

Plazo: 6 de diciembre de 2010.

#### 2.- CONVOCATORIAS NACIONALES.

#### ▼ UNA AYUDA PARA LA FORMACIÓN DE PER-SONAL INVESTIGADOR EN EL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA

Esta ayuda pretende dar respuesta a la demanda de formación de investigadores en ciencias marinas, y tiene como finalidad principal la formación de titulados universitarios que deseen especializarse o realizar una tesis doctoral.

La duración de esta ayuda será de un máximo de 48 meses, computados desde la fecha de incorporación del beneficiario al IEO, extinguiéndose por el transcurso de este tiempo máximo o el último día del tercer mes natural siguiente al de la obtención del grado de Doctor. Los primeros 24 meses será una beca y los 24 siguientes un contrato.

Cuantía: Durante el periodo de beca, la dotación de la misma será de 1.205,52 € mensuales brutos durante el año 2011 y de 1.229,63 € mensuales brutos durante el año 2012; durante el periodo de contrato, el investigador en formación recibirá una ayuda anual correspondiente a 14 mensualidades. La retribución que deberá recibir el investigador, que se deberá indicar en cada contrato, será de 24.696,04 € brutos anuales en el año 2013 y de de 25.190,08 € brutos anuales en el año 2014.

Plazo: 17 de noviembre de 2010.

#### Convocatoria completa:

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/B0E-A-2010-16716.pdf

#### 3.- PREMIOS Y CONCURSOS.

#### ▼ IV EDICIÓN DEL PREMIO JAIME FERNÁNDEZ DE ARAOZ SOBRE FINANZAS CORPORATIVAS

Premio internacional bienal para reconocer y estimular el desarrollo del conocimiento en las finanzas corporativas. A título indicativo, lista de temas que incluye el campo objeto del trabajo y el premio:

- Técnicas de valoración de empresas.
- Decisiones de inversión y financiación.
- Estructura financiera de las empresas.
- Financiación bancaria y financiación de mercado.
- Política de dividendos.
- Política de gestión de riesgos.
- Fusiones, adquisiciones y OPAs.
- OPVs y procedimientos de colocación y aseguramiento.
- El papel de los bancos de inversión.
- El papel de las agencias de calificación.
- Capital riesgo y "private equity".
- Implicaciones de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera.
- Remuneración de directivos.
- Gobierno corporativo.

**Dotación:** 10.000 euros y una escultura de Martín Chirino.

Plazo: 10 de marzo de 2011.

Web: www.premiojfa.org

Contacto: premiojfacf@cunef.edu

#### ▼ PREMIO VÍCTOR MENDOZA DEL INSTITU-TO DE ESTUDIOS FISCALES A LAS MEJO-RES TESIS DOCTORALES

El Instituto de Estudios Económicos convoca el Premio Víctor Mendoza, que concede con carácter regular en memoria de su primer Director y de las ideas que defendió. A este Premio podrán optar las tesis doctorales leídas durante el curso 2009-2010 que, desde una óptica económica, sociológica, jurídica, etc., aborden de manera expresa o tácita, general o parcial, teórica o práctica, los conceptos de defensa del mercado y libertad económica.

**Premio:** publicación de la tesis y 4.500 euros. Se podrán conceder dos accésit de 600 euros cada uno.

Plazo: 28 de febrero de 2011.

Web y bases: www.ieemadrid.com

Correo: iee@ieemadrid.com

#### BOE

#### 25.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

■ BICI

#### UNIVERSIDADES

Personal de administración y servicios. Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Grupo III, categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/28/pdfs/BOE-A-2010-16468.pdf

B0E 28/10/2010

Resolución de 13 de octubre de 2010, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Grupo III, categoría profesional de Técnico Especialista de Laboratorio.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/28/pdfs/BOE-A-2010-16469.pdf

B0E 28/10/2010

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 13 de octubre de 2010, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de alquiler de coches con conductor.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/28/pdfs/B0E-B-2010-36847.pdf

B0E 28/10/2010

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de 20 de octubre de 2010, por la que se anuncia procedimiento abierto para la contratación del servicio de mantenimiento de los equipos de red para la UNED.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/28/pdfs/B0E-B-2010-36848.pdf

B0E 28/10/2010

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 13 de octubre de 2010, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar del acuerdo del Jurado de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/28/pdfs/B0E-B-2010-36878.pdf

B0E 28/10/2010

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Cuerpos de funcionarios docentes. Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y otros procedimientos de provisión de plazas a cubrir por los mismos.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/30/pdfs/BOE-A-2010-16551.pdf

B0E 30/10/2010

#### **UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/30/pdfs/BOE-A-2010-16608.pdf

B0E 30/10/2010

Resolución de 19 de octubre de 2010, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/10/30/pdfs/BOE-A-2010-16609.pdf

BOE 30/10/2010

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16691.pdf

B0E 01/11/2010

Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16692.pdf

BOE 01/11/2010

Personal de administración y servicios. Resolución de 14 de octubre de 2010, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso-oposición libre para la provisión de puestos de personal laboral de la especialidad Imprenta.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/01/pdfs/BOE-A-2010-16693.pdf

B0E 01/11/2010

Anuncio de La Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título de Licenciada en Psicología.

http://www.boe.es/boe/dias/2010/11/02/pdfs/B0E-B-2010-37365.pdf

BOE 02/11/2010

#### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

#### 26.- Boletín de Programación CEMAV & INTECCA

Sección de Producción de Medios Audiovisuales

#### SEMANA DEL 9 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2010

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación. Para más información, consultar la programación de la emisión de Radio y TV, las novedades, ver horarios, etc... puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF:

 $http://www.uned.es/cemav/boletin/20101109-20101115\_noviembre\_6.pdf$ 

#### **PROGRAMACIÓN DE TV**

- ¿Qué es la inteligencia límite?
- NOTICIAS. V Foro de Empleo de las 3 Universidades.
- NOTICIAS. Premio de la Sociedad de Ingeniería de Fabricación a la UNED.
- PDA. Val del Omar, el "Sin Fin" de un artista técnico.
- La Cátedra de la Paz.

#### **PROGRAMACIÓN DE RADIO**

http://www.uned.es/cemav/boletin/20101109-20101115\_noviembre\_6.pdf#PAGE=5

#### PROGRAMACIÓN DE LA MEDIATECA (EVENTOS EN LA UNED)

- Inauguración curso 2010-11.
- Semana de la arquitectura en la UNED.
- Nuevas gentes, Nuevo imperio.
- Noche de los investigadores.
- Seminario eMadrid.
- Expocampus 2010.
- Ruta Manuel Azaña.

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

http://www.uned.es/cemav/boletin/20101109-20101115\_noviembre\_6.pdf#PAGE=10

- SEDE CENTRAL: La Radio Digital.
- PONFERRADA: Webconferencia. Servicios y uso.

Nota: Para visualizar algunos videos de http://www.intecca.uned.es debe de identificarse antes en Campus UNED.

Para más información sobre la programación del CEMAV, llamar a los teléfonos "91 398 8642 y 91 398 6551", del Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV).

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), llamar al teléfono "902 110806" o enviar mensaje a info@intecca.uned.es.